

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla conforme a lo establecido en el Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla en sus artículos 1 y 2 fracción XIV en el Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, artículos 1,3 fracción XIII, 19 fracción I, 25, fracción XVI, 26 fracción I y V y Reglamento del Departamento de Investigación Docente, artículo 38 -TER- fracciones III y VI, a través de la Dirección Académica.

CONVOCA

Al Concurso de ensayo

Experiencias con el Modelo Educativo Híbrido durante la Pandemia del COVID-19

Que se llevará a cabo bajo las siguientes

B A S E S:

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar las y los educadores, tutores y administrativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS DEL ENSAYO.

Se entenderá por ensayo un escrito literario con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos, escrito en prosa, con estilo libre y lenguaje claro, todos los trabajos que se presenten deberán cumplir con las siguientes características:

a) Su desarrollo será a partir de la línea temática del concurso, derivado de las experiencias obtenidas con el Modelo Educativo Híbrido durante la Pandemia del COVID-19.

b) Deberá ser presentado de manera individual, en archivo Word, con el carácter de inédito, sin que participe en algún otro tipo de certamen, ni estar difundido o comprometido para su publicación.

Con extensión máxima de 5 cuartillas (no incluye portada, índice, y bibliografía); letra Arial de 12 puntos, justificado y 1.5 de interlineado.

c) Bibliografía (Modelo de citación APA).

d) Contenido: Escribir un ensayo acerca de su experiencia sobre la aplicación del Modelo Educativo Híbrido durante la Pandemia del COVID-19, puede enfocarse en un tema específico, por ejemplo:

- ¿Cómo diseñar un curso en el Modelo Educativo Híbrido?
- Las evaluaciones en el Modelo Educativo Híbrido.
- Plantel virtual/presencial.
- El trabajo de los laboratorios en el Modelo Educativo Híbrido.
- Aulas virtuales.
- El futuro de las bibliotecas con el Modelo Educativo Híbrido.
- Las actividades paraescolares en el Modelo Educativo Híbrido.
- Otro tema que prefiera abordar.

TERCERA. DEL JURADO

El jurado evaluará los trabajos conforme una rúbrica contemplando los siguientes criterios:

- Introducción
- Desarrollo
- Conclusión
- Redacción (argumentación y coherencia)
- Referencias en formato APA

En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

CUARTA. DE LAS CONDICIONES DEL REGISTRO.

El registro se realizará a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las 23:59 horas del 15 de julio del 2022 a través del envío de un correo a: investigacion_docente@cobaep.edu.mx de acuerdo con las siguientes indicaciones:

a) Deberá indicar como asunto: Experiencias con el Modelo Educativo Híbrido durante la Pandemia del COVID-19.

b) En el cuerpo del correo señalar el nombre completo de la autora o del autor del ensayo y sus datos completos de contacto: domicilio (calle, número interior y exterior, colonia, municipio, localidad, y código postal); número telefónico con clave lada y teléfono celular. Incluir el número de control, plantel al que pertenece y/o área administrativa.

c) Adjuntar el ensayo en archivo PDF haciendo referencia del seudónimo.

d) En el escrito deberá de mencionar que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza al Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación y/o producción impresa y/o electrónica con fines de promoción y difusión, lo anteriormente mencionado es el equivalente a una carta de cesión de derechos.

Los participantes deberán considerar que una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

QUINTA. DE LOS ASPECTOS A EVALUAR DEL ENSAYO.

El principal aspecto para la evaluación es el cumplimiento de cada uno de los requisitos del ensayo descritos en las Cláusulas Segunda y Tercera de la presente Convocatoria.

SEXTA. DEL JURADO A EVALUAR.

Los ensayos serán revisados y analizados, entre el 01 y el 19 de agosto de 2022, por un Jurado Calificador conformado por personal de la Dirección Académica en coordinación con el Departamento de Investigación Docente, mismos que evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente se conocerá la identidad de las ganadoras o los ganadores mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

SÉPTIMA. DE LOS RESULTADOS.

Las decisiones del Jurado serán inapelables y la resolución de las o los ganadores se publicarán en la página web del COBAEP a más tardar el día 29 de agosto de 2022.

OCTAVA. DE LOS PREMIOS.

Sólo se otorgarán premios para los tres primeros lugares:

1er. Lugar Laptop

2º. Lugar Smartphone

3er. Lugar Smartphone

y los incentivos para cada uno de las o los participantes son los siguientes:

- Entrega de reconocimiento institucional.
- Desarrollo y prestigio profesional.
- Publicación y difusión de sus aportaciones.

NOVENA. DE LA PREMIACIÓN.

La entrega de los reconocimientos se realizará en la fecha más próxima a la publicación de los resultados del concurso, misma que se dará a conocer con toda oportunidad.

DÉCIMA. DE LOS DERECHOS DE AUTOR.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla se reserva los derechos patrimoniales del autor y conserva los derechos morales (copyright) de las obras publicadas, favoreciendo y permitiendo la reutilización de estas bajo la licencia de uso indicada en el siguiente punto:

Las obras se publicarán bajo una licencia Creative Commons. Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que: I) Se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); II) no se usen para fines comerciales; III) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.


DÉCIMA PRIMERA. De los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Departamento de Investigación Docente.

ATENTAMENTE

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a, 1º de abril de 2022



C. ARTURO RODRÍGUEZ BALLINAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL



C. DZOARA LISBETH CORONA ROJAS
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN ACADÉMICA